

Lorca

13620 Aprobación de convenio urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2005, se acordó aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos, seguido bajo el número 05,10.14 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, de Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo la Merced, Puente la Alberca, s/n, de esta localidad.

Lorca, 15 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

13621 Aprobación de convenio urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2005, se acordó aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos, seguido bajo el número 05,10.12 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, de Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo la Merced, Puente la Alberca, s/n, de esta localidad.

Lorca, 15 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

13622 Aprobación de convenio urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2005, se acordó

aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Almendricos, seguido bajo el número 05,10.11 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, de Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo la Merced, Puente la Alberca, s/n, de esta localidad.

Lorca, 15 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

13623 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de La Parroquia.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2005, se acordó aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de La Parroquia, seguido bajo el número 05,10.10 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo la Merced, Puente la Alberca, s/n, de esta localidad.

Lorca, 15 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

13624 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de Convenio Urbanístico para el desarrollo de una actuación turística, deportiva, residencial y mejora ambiental en diputación de Avilés.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2005, se acordó aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una actuación turística, deportiva, residencial y de mejora